



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 MAY 2022

Expte. N° 194/19

VISTO actuaciones y atento que corresponde dar por finalizadas las funciones del Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, al cargo de SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022, y en uso de las atribuciones que le son propias,

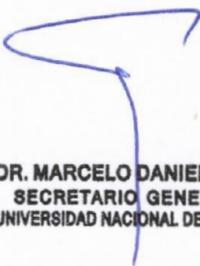
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, DNI N° 14.695.313, al cargo de SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, mientras ejerció las funciones de SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0775-2022